

# ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "ADLOFESA S.A."

-al 28 de marzo del 2018-

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Japón E5-25 y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ADLOFESA S.A.

<b>Nómina de Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>No Acciones</b>	<b>%</b>	<b>Total Capital Suscrito y Pagado</b>
Carrillo Pesantez César Fernando	Ecuatoriana	160	20	USD.160.00
Carrillo Pesantez Santiago Rodrigo	Ecuatoriana	160	20	USD.160.00
Carrillo Pesantez Angélica Lorena	Ecuatoriana	160	20	USD.160.00
Pesantez Leiva Angélica Susana	Ecuatoriana	320	40	USD.320.00
<b>Total</b>			<b>100</b>	<b>USD.800.00</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2017.

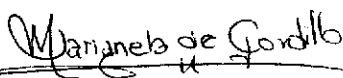
Por decisión de los presentes, preside la sesión la Sra. Angélica Lorena Carrillo Pesantez y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Teresa Marianela Calle Cuenca luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.**- Luego de darse lectura por intermedio de secretaría de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2017.**- La presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobarlos.

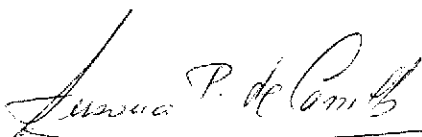
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación la Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:00 horas.



Angélica Lorena Carrillo Pesantez  
Presidente




Teresa Marianela Calle Cuenca  
Secretario Ad-Hoc




Angélica Susana Pesantez Leiva  
Accionista



César Fernando Carrillo Pesantez  
Accionista



Angélica Lorena Carrillo Pesantez  
Accionista



Rodrigo Santiago Carrillo Pesantez  
Accionista